

## **GOBIERNO DE VIPE POWER ENERGY, S.L.**

VIPE POWER ENERGY, S.L.U., con NIF: B56845084, ha de desempeñar siempre con ética y responsabilidad sus actividades empresariales en beneficio de nuestros clientes, nos han señalado como una de las compañías “más éticas del mundo”.

Nuestros principios básicos de negocio apuestan por una confiable administración de riesgos y un eficaz esquema de Gobierno que ofrece a todos nuestros empleados, las guías para actuar ante situaciones que puedan poner en riesgo la integridad de la compañía.

Nuestro Código de Conducta determina los estándares mínimos para desempeñar nuestras actividades con integridad, justicia y en apego a las leyes y regulaciones establecidas, al mismo tiempo que promueve los canales para reportar con total seguridad y confidencialidad cualquier comportamiento que contravenga sus preceptos.

Mantenemos permanente vigilancia a través de nuestros mecanismos de ejecución y control de las actividades diarias respecto a lucha en contra de la ilegalidad, lavado de dinero, el fraude, la corrupción y el soborno. La no-discriminación, transparencia, no-aceptación u ofrecimiento de beneficios inapropiados de negocios previstos desde la formalización de relaciones contractuales y la responsabilidad de todos los niveles de la empresa para la creación de un ambiente de colaboración son parte de nuestra cultura.

**En materia anti-corrupción y anti-fraude nuestro lema es “Tolerancia Cero!”.**

VIPE POWER ENERGY ratifica de esta manera su compromiso por conservar en su actuación, las conductas de legalidad, respeto y ética en favor de nuestros clientes, accionistas, aliados de negocio y colegas. La clave de nuestro éxito como empresa se basa en la confianza que todos ellos nos depositan.

En Madrid, a 20 de agosto de 2024

Atentamente,  
Dirección General

Doña Victoria Carlota Benitez